

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

En la ciudad de Bariloche, a los 24 días del mes de mayo de 2023 siendo las 19:00 hs., se reúnen los afiliados de la Caja Previsional y de Seguridad Social para los Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro en Asamblea Anual prevista en el Art. 8º del Estatuto Social, en Sede del Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro, delegación San Carlos de Bariloche sita en Mitre N°660 2º Piso oficina D de la ciudad del mismo nombre. Tomada la asistencia y habiéndose logrado el quórum establecido por el Art. 11 del Estatuto Social, se da por iniciada la Asamblea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Designación de dos profesionales presentes para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus Notas y Anexos, comprendidos entre el 01 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022. Presentación del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3. Toma de conocimiento del Dictamen Profesional Técnico-Actuarial al 31 de Diciembre de 2022.
4. Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el período que abarca desde el 01 de Abril de 2023 al 31 de Marzo de 2024.
5. Tratamiento de las ponencias sobre las cuestiones de interés general para el mejor y más eficiente funcionamiento de la Caja Previsional.

PUNTO UNO:

Designación de dos profesionales presentes para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Cr. Perticarini mociona que la Cra. Jenny Tamara Potes y la Cra. Liliana Ruiz firmen el acta de Asamblea. No habiendo objeciones se da por aprobada la moción.

PUNTO DOS:

Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus Notas y Anexos, comprendidos entre el 01 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022. Presentación del Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Se pone en tratamiento el tema. El Cr. Sebastian Rizza da lectura a la memoria exponiendo los puntos más importantes. Indica que, al 31 de diciembre de 2022, el total de los afiliados a la Caja desde el inicio era de 1.324 con la composición que indica el cuadro respectivo. Los nuevos afiliados del periodo fueron 35, de los cuales, algunos optaron por la matrícula reducida o licencia por no ejercer en forma independiente.

El Cr. Sebastián Rizza informa a los presentes, que se aprecia una diferencia entre el periodo 2020 y 2021/2022, producto de la Resolución N° 83, la cual permite a los profesionales acreditar sus años de aportes a otros regímenes, los cuales son descontados de su edad al momento de afiliación, permitiéndole abonar una escala menor.

Con respecto a la morosidad, sufrió un incremento del 2,37% respecto al ejercicio anterior. Luego de lo vivido en la pandemia, los profesionales van regularizando su situación paulatinamente.

Podemos apreciar en el cuadro la morosidad de los últimos años. Al finalizar el periodo 2022, la Caja contaba con 390 afiliados al día con sus aportes previsionales, 102 debiendo hasta dos cuotas y 206 más de 3 cuotas impagas.

El Cr. Sebastián Rizza recuerda a los presentes que La Caja cuenta con Planes de Pagos, cuyos intereses, el 70%, vuelve a su cuenta de capitalización. Comenta que las curvas se mantienen parejas año a año.

Continuando con las prestaciones previsionales, el Cr. Sebastián Rizza indica que durante el 2022 se registraron diez nuevos beneficiarios, de los cuales nueve corresponden a jubilaciones por edad avanzada y uno a pensión por fallecimiento.

La Caja se encuentra actualmente abonando una totalidad de 87 beneficios, compuestos por 17 pensiones por fallecimiento, 68 jubilación por edad avanzada y dos jubilaciones extraordinarias por incapacidad.

Se informa a los presentes que en el mes de noviembre de 2022 se procedió a abonar el "Saldo de Capitalización" de la cuenta individual de un profesional fallecido en actividad, según declaratoria de herederos, por una suma de \$ 1.928.728,45. Art. 47 Estatuto de la Caja. En abril de 2023 se abonó a la hija, \$ 1.396.883,00 en concepto de Rentabilidad 2022 sobre el Saldo de Capitalización.

Continuando con las prestaciones previsionales, en el mes de septiembre de 2022 se comenzó a abonar un anticipo de rentabilidad 2022 para acompañar la situación inflacionaria que se está desarrollando.

En el mes de abril de 2023 se abonó a los pasivos de la Caja, en concepto de importe adeudado por ajuste de rentas 2022 la suma de \$ 2.546.013,19.

Según el detalle de inversiones recibido, la Caja ha obtenido una rentabilidad nominal anual, como resultado de las inversiones efectuadas, de \$662.232.848,95, la cual se distribuye entre los fondos de los activos \$ 579.084.119,63 y en el de los pasivos \$ 83.148.729,32.

Continuando con las inversiones de la Caja, el Cr. Sebastián Rizza comenta que, se trató de acompañar la inflación del periodo y se logró una rentabilidad en los fondos previsionales del 72,50% anual. Comenta que se tomó desde el año anterior una estrategia distinta respecto de quienes administraban los fondos y se comenzó un periodo de diversificación, ya que en su mayoría se encontraban centralizados en una sola institución que era Puente. Indica que la idea no es desarmar posiciones, sino tratar de que el gráfico se equilibre lo más que se pueda.

El Cr. Sebastián Rizza indica que otro punto importante es la distribución de las rentabilidades de la Caja, que tienen que ver con el resultado del balance. Uno de los temas que se analizó fue a qué dólar las operadoras estaban valuando alguna de las inversiones y lo estaba haciendo a dólar oficial. Luego se consultó si se podía cambiar el criterio de valuación para alguna de las inversiones, justamente para tratar de subir la rentabilidad. Posteriormente antes de que cerrara el

periodo, se realizó una operatoria entre las cuentas que tenía la Caja en Puente Uruguay a Puente a Argentina, manteniendo el criterio de dolarización, pero donde el monto, por una cuestión de realización sería valuado a dólar MEP, no a dólar oficial.

El Cr. Sebastián Rizza indica que hay que tener presente, que la mayoría de las inversiones de la Caja están dolarizadas, con lo cual si hubiese un salto cambiario se vería reflejado una mayor rentabilidad por un cambio de valuación, no porque aumenten la cantidad de dólares que tiene la Caja.

El Cr. Sebastián Rizza, comenta que pueden ver el gráfico con la composición de las inversiones, indica que La Caja tiene que perdurar muchos años y las inversiones a largo plazo tienden a tener una rentabilidad mayor. Se le planteo a Puente la necesidad de tener una combinación entre inversiones que se realicen durante el periodo, para aumentar la rentabilidad e inversiones que garanticen la perdurabilidad del fondo en el largo plazo. Indica que no es fácil con tanta inflación anual.

El Cr. Perticarini pide la palabra, indica que cuando los agentes de bolsa detectan alguna inversión que ha llegado aproximadamente a su límite de crecimiento como rentabilidad, se toma la ganancia, se capitalizan esos fondos para invertirlos en otros instrumentos que estén en pleno crecimiento. De esa forma, se logra ir escalonando y consolidando los fondos de la Caja.

Asimismo, comenta que al día de la fecha las inversiones suman aproximadamente \$ 1.700.000.000 (mil setecientos millones de pesos), comparado con lo que se tenía a diciembre del 2022, el crecimiento casi es de \$ 500.000.000 (quinientos millones de pesos). Expresa que es crecimiento nominal, dado que, al estar valorizada la mayoría de las inversiones en dólares, el mismo tipo el cambio oficial creció casi un 30%.

El Cr. Sebastián Rizza indica que las operadoras han expresado que a nivel global post pandemia, guerra y demás, los fondos previsionales han caído en dólares. La pregunta es, cuál fue el crecimiento real y contra qué se está comparando. Si el tipo de cambio al 31 de diciembre hubiera sido el real o el blue, y se tiene una rentabilidad de \$ 900.000.000 (novecientos millones de pesos), se incrementa 20

puntos. Entonces indica que tampoco es lógico ver la Caja como una foto año a año, sino que hay que ver la evolución todos los años.

Comenta que, en 2019, la Caja tuvo una rentabilidad del 70% con una inflación del 40%. En 2020 se empató, el año pasado y este año estará un poco por debajo de inflación. No hay muchos instrumentos hoy que permitan construir una rentabilidad que acompañe la inflación. Es algo que han expresado las instituciones con las que trabaja la Caja.

El Cr. Perticarini comenta que los rendimientos de los bonos que tiene la Caja, están a tasas internacionales, no están a tasas nominales argentinas. Dan 6% o 7% anual en dólares como mucho. Con una inflación en dólares el 8%, comenta el Cr. Sebastián Rizza.

Continuando con los siguientes puntos de la memoria, el Cr. Sebastián Rizza indica que La Caja tenía contratado un seguro previsional, es decir en caso de fallecimiento o invalidez de un afiliado, el seguro cubría lo que faltaba para llegar a los 65 años. Se fue bajando lo abonado al seguro y constituyendo el Autoseguro. A partir de octubre del 2022, luego de un análisis actuarial sobre la masa de afiliados, se comenzó con el Auto seguro al 100%. El Estudio Melinsky nos confirmó que la Caja estaba en condiciones de auto asegurarse y no seguir pagando una prima de seguro.

El Cr. Perticarini expresa que como indica el Cr. Rizza, la cobertura fue cambiando en el tiempo. Al principio se aseguraba el 100%, es decir, se pagaba una prima y nada más, y después se fue negociando con la compañía de seguros y disminuyendo la alícuota. Se continuó con el auto seguro, una parte la Caja y una parte la compañía, hasta el año 2022. Es una de las decisiones más importantes que ha tomado la Caja, en beneficio de los afiliados.

El Cr. Sebastián Rizza indica que se encuentra presente la auditora Cra. Silvana Morales por cualquier consulta que deseen hacer sobre el Balance.

Procede a consultar a los presentes si están de acuerdo con la aprobación del Punto 2: Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus Notas y Anexos, comprendidos entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. Presentación del Informe de la Comisión Fiscalizadora.

El Cr. Sebastián Rizza indica que, no habiendo más consideraciones, se da por aprobado el Punto 2.

PUNTO TRES:

Toma de conocimiento del Dictamen Profesional Técnico –Actuarial al 31 de diciembre de 2022.

El Cr. Sebastián Rizza da lectura al Dictamen Actuarial del Estudio Dr. Eduardo Melinsky. Indica que se encuentra presente el Actuario Fernando Martucci como en asambleas anteriores y consulta a los presentes si hay alguna inquietud o se procederá a la votación.

No habiendo otros comentarios, se da por aprobado el PUNTO TRES: Toma de conocimiento del Dictamen Profesional Técnico–Actuarial al 31 de diciembre de 2022.

PUNTO CUATRO:

Consideración del cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el período que abarca desde el 01 de Abril de 2022 al 31 de Marzo de 2023.

Se pone en tratamiento el tema. El Cr. Sebastián Rizza informa que se ha puesto a disposición de los afiliados el cálculo de recursos y presupuesto de gastos, así como las bases del cálculo.

Indica que el punto más importante tiene que ver con la determinación del valor de la cuota mensual a pagar por los afiliados y cuál va a ser el periodo de ajuste. El año pasado se tenía una pauta de incremento trimestral y se había previsto que la inflación estaría entre el 60% y el 80%. Se dejó la última cuota sujeta a lo que defina el Consejo de Administración. Partiendo de una inflación estimada del 104,6%, se planteó un aumento del 20% de la cuota inmediato para junio 2023 y a partir de julio un aumento mensual, dado que los aumentos del 25% no permiten terminar de recuperar el período de inflación que se está perdiendo. Indica que quedaría con una cuota promedio de \$ 16.637,00 hoy para llegar a marzo del 2024 en \$ 34.048; sujeto al ajuste inflacionario mensual que hoy es del 8%. Se espera que con un poco de suerte se mantenga debajo del 10%.

El Cr. Perticarini indica que está previsto el 6% mensual promedio de acá a marzo del año que viene.

El Cr. Sebastián Rizza expresa que otro punto importante es el total de los recursos que aumenta en un 89,04% y los gastos que aumentan en un 112,86%. Indica que el presupuesto es una guía de lo que políticamente se pretende, cuyo punto más importante es que los ajustes de la cuota sean mensuales. Indica que les encantaría prometer que solamente se va a aumentar un 104%, pero la realidad es que, si la inflación sigue subiendo, aunque se haya previsto un 6 % mensual, lo tendrán que ir ajustando.

El Cr. Rizza consulta a los presentes si hay alguna inquietud sobre el Punto.

El Cr. Emilio Perticarini, respondiendo a una consulta de morosidad, indica que seguramente si aumenta, se verá de implementar algún mecanismo de cobro para que el afiliado se ponga al día. Indica que el dinero que se deja de aportar va a la cuenta del afiliado. Si se le debe a AFIP, en algún momento se tiene que abonar.

El Cr. Sebastián Rizza indica que la gran diferencia para los afiliados que están en mora, es a largo plazo ya que van a llegar a la edad jubilatoria con deuda, sin haber percibido la rentabilidad correspondiente. Además de no tener seguro previsional durante los años de mora.

El Cr. Alejandro Corbatta, consulta cual sería el atractivo para que el afiliado que está en mora se ponga al día con la cuota.

El Cr. Sebastián Rizza indica que se retomará el tema para tratar en el punto 5 de ponencias.

El Cr. Rizza Sebastián comenta que la inversión para este año es también modificar la página, mejorar la comunicación, respaldarlo en el Consejo, porque muchas veces falta eso y teniendo al Actuario que explica muy bien, es una ventaja.

El Cr. Sebastián Rizza consulta a los presentes si hay alguna pregunta con respecto al presupuesto. Dado que no hay respuesta, se somete a la aprobación de la Asamblea el Punto 4: Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el período que abarca desde el 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024. No habiendo abstenciones, se da por aprobado por unanimidad el punto 4.

PUNTO CINCO:

Tratamientos de las ponencias sobre las cuestiones de interés general para el mejor y más eficiente funcionamiento de la Caja Previsional.

El Cr. Sebastián Rizza retoma la consulta del Cr Corbatta que indicaba: "¿cuál sería el atractivo para que el afiliado que está en mora se ponga al día con la cuota?".

El Cr. Sebastián Rizza indica que es una cuestión de largo plazo. El atractivo que se tiene de estar pagando la cuota para después tener una jubilación. El mismo atractivo que genera pagar autónomo.

El Cr. Corbatta indica, si \$ 4.000,00.

En Cr. Sebastián Rizza indica que en su caso es de mucho más que ese importe.

El Cr. Corbatta indica si es una Jubilación de \$ 22.000.

El Cr. Perticarini comenta que hay que analizarlo en forma individual. El incentivo tiene que ver con la situación de cada uno. Indica que, si se está aportando exclusivamente a la Caja y no tiene otra alternativa, el profesional sabe que si no aporta no se va a jubilar nunca. Si tiene otra actividad donde pueda gestionar o tener la jubilación a través ANSES, capaz elija tener deuda en la caja.

Insiste en que tiene mucho que ver la situación de cada uno y que no se puede comparar la estimación del Cr. Sebastián Rizza con la de él, por dos motivos: el Cr. Sebastián Rizza arrancó aportando en la escala que le correspondía y desde ese momento, la escala se ha ido aumentando de acuerdo con la inflación. Eso significa que los aportes acompañaron la inflación y la rentabilidad. Su jubilación proyectada da \$ 120.000, la del Cr. Perticarini da \$ 30.000. ¿Y por qué da 30.000? Por dos motivos también: porque en el momento que arrancó la Caja tenían la opción de aportar la escala más baja, que es la mitad prácticamente de la que le hubiera correspondido. Y segundo lugar, porque hubo siete años en donde por decisión de la Asamblea, no se ajustó el aporte mensual. Lo que descapitalizó enormemente los saldos.

Indica que entonces ¿de quién es la culpa? o decisión de la gente, de los afiliados que estuvieron presentes o no en una asamblea. El CR. Perticarini expresa: estamos decidiendo por 669 personas, que ojalá estuvieran acá para aportar sus ideas.

El Cr. Corbatta indica que él está dentro de los 390 afiliados que están al día, y tiene algunas proyecciones de varias edades, antigüedad de matrícula y demás cuestiones. Reitera, los importes de las simulaciones son \$ 34.362, la más alta que es una chica joven, \$ 68.000 que por lo menos en esa variedad de proyecciones que tiene, no se ajusta ni siquiera a la de monotributista categoría A.

El Cr. Perticarini le consulta al Cr. Corbatta si sabe cómo se compone la jubilación de la Caja. Indica que sale exclusivamente del dinero que abonó durante sus años de aporte a la Caja, él 100%. Le consulta nuevamente a Cr. Corbatta si sabe cómo se compone la Jubilación del monotributista. Indica que el 40% lo aporta al Estado o al revés, el 60 y 40. Eso tiene una importancia relevante.

El Cr. Corbatta indica que no resiste ningún análisis, que si está aportando \$ 20.000 o \$ 30.000, no habla individualmente, se refiere a la masa de afiliados que están aportando; no hay una sola jubilación que superé una categoría de monotributo.

El Cr. Rizza indica que el Cr. Corbatta está partiendo de la base de los jubilados que están hoy, que tienen un aporte de capital, en el cual pasan dos cosas: uno que sea menor porque optaron por la mínima, como es el caso del Cr. Perticarini, o que no tienen la suficiente cantidad de años de aporte, con lo cual la masa del cálculo es menor.

El Cr. Corbatta indica que acepta lo que están diciendo, y expresa que, sin estar en el número final de las inversiones, se sintió como si la Caja fuera Bill Gates y él un empleado de Bill Gates que trabaja para el pancho y la coca. Indica que lo que está diciendo, es que se no hay una sola jubilación, por más cálculo que se haga que sea satisfactoria. Es un común denominador en todas las discusiones y como para cerrar el tema indica que está trabajando sobre la derogación y o modificación de la ley. Comenta que está hablando con el Colegio Médico sobre este tema e insiste en que el aporte que se está haciendo, no satisface en lo más mínimo una jubilación o un beneficio en el matriculado.

El Cr. Perticarini consulta al Cr. Corbatta, cuál sería el aporte que considera que debería ser o el sistema de aporte jubilatorio. Cuál sería la alternativa si la Caja no continuara.

El Cr. Corbatta comenta que él está aportando como monotributista, en autónomos, en que no hay alternativa. Indica que lo que el expresa lo piensan muchos colegas, que es en general. Indica que tiene varias simulaciones y todas dan importes jubilatorios bajos.

El Cr. Fernández Javier le consulta al Cr. Corbatta, cuál sería el aporte previsional que lo motivaría.

El Cr. Corbatta indica que no es personal, que no lo lleva al plano personal. La pregunta sería cuál es la motivación que los morosos tienen en ponerse al día con la Caja.

El Cr. Silvio Rizza expresa que no cree que pase por la motivación, sinceramente, que es la misma motivación que tiene él de pagar autónomo, de pagar la Caja Previsional, de pagar relación de dependencia, etc. No es la motivación. Yo no tengo ninguna motivación, no tengo otra que pagar. Indica que lo que no entendió es lo de Bill Gates.

El Cr. Corbatta explica que por ejemplo es una empresa multimillonaria que le da una Asamblea a sus empleados, hablando delante de sus empleados cuando los empleados están trabajando por poco.

El Cr. Rizza Silvio consulta si nosotros somos los empleados.

El Cr. Corbatta indica que no importa, a lo que el Cr. Rizza Silvio le responde que sí importa porque no entendió la expresión.

El Cr. Corbatta responde que él se siente un empleado, porque está aportando para una jubilación que no llega a nada.

El Cr. Perticarini le consulta al Cr. Corbatta si la jubilación del Monotributo va a llegar a algo.

El Cr. Corbatta responde que actualmente sí.

El Cr. Perticarini expresa que el Cr. Corbatta dijo exactamente la palabra "actualmente" y que no siempre es así. Comenta que la historia de 23 años que tiene la Caja fue la evolución y que el Cr. Miguel Bertino presente puede dar fe,

que se empezó aportando 72 dólares, cuando se pagaba en autónomos \$ 245. Esa era la relación y el motivo por el cual se armó la Caja. Comenta que la jubilación que daba autónomos en ese momento era \$ 600, una miseria.

¿Que quiero decir con esto? que los profesionales determinamos el destino de la Caja, pero de autónomos no, lo determina el Estado con sus distintos gobiernos, sus distintas políticas, la inflación y todo el condimento que hay. Expresa que esa es la diferencia. Actualmente autónomos da una mejor jubilación que la Caja, el monotributo lo mismo.

El Cr. Sebastián Rizza indica que el aporte máximo de autónomo es \$ 46.000; y que la proyección de él si aportara en la Caja a partir de hoy lo que le falta para llegar a autónomos es \$ 299.493. Expresa que entiende la situación particular de profesionales que hoy están cobrando una jubilación a partir de un aporte que no fue bueno. Indica que su motivación es una jubilación de \$ 300.000 y que por ahí puede aportar un poco más pero que igual está aportando a autónomos, paga el monotributo y tiene que pagar la Caja.

La jubilación de la Caja tiene la ventaja que depende de los fondos de capitalización y de los numerales que tiene cada afiliado; no se puede decir, el afiliado quiere una jubilación de \$ 50.000 y hacer un clic y emitir dinero para poder pagar más a esas jubilaciones bajas. Por lo tanto, si hoy se pretende que los actuales o próximos jubilados cobren \$ 150.000 cuando no lo aportaron, se estaría haciendo lo mismo que hace el sistema argentino.

El Cr. Perticarini indica que sería sacarle a uno para darle a otro que no aportó.

El Cr. Rizza Sebastián expresa que si se aporta a autónomos \$ 46.000 como socio de una sociedad y la jubilación será de \$ 78.000, también es una vergüenza. Así como le daría vergüenza si cobrara \$ 100.000 mil si no los aportó.

El Cr. Corbatta expresa que también le daría vergüenza. Indica que los números de las proyecciones de diciembre son los que presenta y consulta a los profesionales presente sí están de acuerdo con el monto que reciben cuando se jubilan.

El Cr. Perticarini pide la palabra, expresa que seguramente ninguno de los presentes piensa que va a vivir con la jubilación ni de la Caja, por más buena que

sea, ni la de autónomos. Y ojalá tenga un empleo en relación de dependencia con un buen sueldo actualmente para aspirar a una buena jubilación. Nadie hace el aporte en la vida activa como para tener el mismo nivel de ingresos que en la vida pasiva. Indica que lamentablemente es así, que no es justificativo, y consulta qué otra opción hay. Aportar como hace un empleado de comercio, sobre \$ 200.000, \$ 22.000 de aporte y tener un poco más de jubilación que la de la Caja, contra los \$ 16.000 que se aporta en la escala mínima de la caja.

Expresa que el actuario siempre tiene un dicho: aporte digno, jubilación digna. Algo que hay que tener en cuenta, porque la Caja es de capitalización. Si deja de pagar cinco meses se perjudica uno mismo; no perjudica a otro profesional porque el otro acumula numerales y él no acumula. Eso cuenta en la rentabilidad que se va a asignar y en los aportes que reciba.

El Cr. Silvio Rizza expresa que más allá de lo que lo motiva a pagar, lo que lo motiva es estar en la asamblea número 23. Porque la Caja tiene 23 años, o sea, los profesionales tuvimos 23 oportunidades de sentarnos en una asamblea y mirar a la cara los que están sentados en frente y de preguntar qué pasó. Nos podrá gustar o no, pero tuvimos 23 oportunidades, cosa que en el Estado no sucede y eso sí da vergüenza. En el Estado hacen lo que quieren, se llevan la plata de todos y nadie le rinde cuentas a nadie. Entonces eso sí da vergüenza. Expresa que le da orgullo tener una Caja y un Consejo como el que tiene, eso sí le da muchísimo gusto. Por eso quiere pertenecer. Entonces, no sabe si es una motivación eso, pero para él está más que sobrado.

La Contadora Wingeyer Sonia pide la palabra e indica que tiene un colega que debe varios períodos en la Caja, y que se comunicó pidiendo la deuda, pero que el colega prefirió no abonar y colocar el dinero en inversiones. Entonces es cuestión de cada uno. Indica que, a ella, sí le interesa tener su jubilación, que no está formada en la parte financiera por eso le interesa tener su aporte al día y ver cómo mejorar la jubilación. Expresa que le gustaría que desde la Caja se informe a los afiliados, cómo puede mejorar su jubilación, eso no ocurre. No se sabe cuánto van a recibir y cuánto tendrían que estar aportando hoy para poder mejorar un poquito más la jubilación.

El Cr. Sebastián Rizza indica que con respecto a esos temas hay dos cuestiones, una es que el sistema informático de la Caja era muy viejo, del año 98 aproximadamente, se hacían muchos procesos manuales. Tema que se va normalizando con el sistema nuevo.

Con respecto a mejorar la jubilación, indica que se pueden realizar aportes voluntarios. Expresa que desde la administración siempre se brinda información al respecto, realizan los cálculos según las inquietudes del profesional y envían las simulaciones por mail. Es un poco engorroso, pero se está tratando de mejorar.

Asimismo, aclara que pronto se pondrá en funcionamiento la nueva página de la Caja, a la cual accederán desde la nueva página del Consejo. Y con ello será más dinámico porque el profesional podrá consultar varias cosas desde la misma, sin tener que depender de la administración, como, por ejemplo, detalles de deudas, resúmenes de cuenta, boleta mensual, etc.

La Cra. Wingeyer expresa que no está de acuerdo con el Cr. Corbatta y no le parece correcto que hable por todos porque no opina como él. Indica que los colegas no entienden como es el sistema de la Caja, no entienden que aportan para su jubilación, es una decisión propia.

El Cr. Sebastián Rizza indica que la situación va a ir mejorando en la medida que los afiliados entiendan, que pueden hacer una mejor jubilación, cumpliendo y con Aportes Voluntarios. Comenta que en su caso la proyección es muy buena porque comenzó a aportar a los 22 años. Comenta que particularmente solicitó a una compañía una proyección para una renta vitalicia previsional partiendo de \$ 1.800.000 y da \$ 16.000 sin restar los costos de gastos administrativos y otros. Tampoco consideran a los pensionados, si falleces, ahí queda.

El Cr. Gonzalez Horacio indica que no hay que perder de vista el contexto en el que se creó la Caja, era muy caro autónomo en ese momento.

El Cr. Bertino indica que todos tenían deuda porque era muy caro.

El Cr. Corbatta expresa que coincide con que es importante poder hablar en estos espacios, de hecho, indica que recién terminó la Asamblea del Consejo, que fue un aplauso cerrado, porque Bariloche tiene excelentes profesionales, que tratan siempre de elevar un poco el nivel. Comenta que no es una cuestión personal en

absoluto. Lo que demuestra son las liquidaciones y proyecciones de varios colegas. Indica que aporta desde los 18 años y tienen 60. Está buscando ser docente para dejar de ser monotributista y hacer una jubilación mayor que la mínima actual. Agrega que, en el Estado, no se sabe qué hacen con el dinero, se lo roban.

El Cr. Corbatta informa que un gran grupo de profesionales van a trabajar, no todos, en los que dijo al principio porque le parece que es una ley que, en un contexto determinado, año 1994 se creó que es la ley 2795 que obliga a los profesionales a aportar a una Caja. Que después La Caja sea buena o buena la inversión es otra cuestión, es otra discusión. Hoy lo que dice, es que la jubilación no nos va a alcanzar sencilla y llanamente. Eso sin entrar en mayores análisis, trata de trasladar lo que opinan 15, 20, 30 profesionales.

El Cr. Bertino pide la palabra e indica que no tenemos que perder de vista cuando se creó la caja. Desde 1994 hasta la fecha, cambió todo. La idea en aquel momento era no tener deuda o generar deuda con ANSES cumpliendo con la obligación previsional. Indica que las proyecciones que tiene el colega son de diciembre, quizás la que está nombrado el Cr. Sebastián Rizza son a marzo. No sabe si esas proyecciones ya tenían la capitalización o rendimiento del año pasado. Entonces puede ser, que den cálculos distintos. Por lo tanto, quizás esa de \$ 34.000 hoy sea \$ 70.000. Lo que plantea el Cr. Corbatta es disolver la Caja o algo así; o modificarla. Entonces lo que tenemos que hacer es estudiar con esta Caja que tenemos, qué modificaciones se podrían hacer para obtener mejores resultados cuando nos jubilemos. En su momento elegimos abonar la categoría más baja, los aportes extraordinarios, los podemos hacer directamente o a través del Art. 29 del Estatuto de la Caja cobrando, hasta el 40% al cliente para incrementar los fondos de que tenemos en la Caja. Tenemos una serie de elementos que son chicos quizás que fueron los que se previeron en aquel momento. Lo que siempre nos repite el actuario para cobrar una jubilación digna, el aporte tiene que ser digno. La dignidad la mide cada uno. Indica que cuando se formó la Caja fue por un tema económico y hoy no pagarla también es un tema económico. Entonces, quizá ahora conviene ser monotributista y no tener la caja.

Pasado mañana cambia la estructura de negocio, cambia el gobierno y dicen que los monotributistas no se van a poder jubilar más. La decisión que se tomó en aquel momento era a muy largo plazo, hasta que la gente se jubilara. La proyección del Cr. Sebastián Rizza de jubilación es mucho más alta, porque tendrá más años de aportes y con ello más rendimiento.

El Cr. González Horacio pide la palabra, indica al Cr. Corbatta que por un lado celebra que esté presente y que se esté dando la discusión en la Asamblea, el ámbito adecuado donde hay que plantearlo. Lamenta que no hayan venido los otros profesionales. Indica que ya ha pasado en una asamblea anterior, que estuvo Fernando Martucci explicando las proyecciones actuariales, y más de un profesional desinformado y disconforme, pudo tener un panorama distinto. Comenta que muchas veces a partir de casos puntuales se hacen generalizaciones que traen confusión. Es totalmente respetable la postura del Cr. Corbatta y los demás profesionales. Se está hablando de un sistema de capitalización individual, con lo cual está el inconveniente en la práctica del que no quiere pertenecer y está obligado por una norma; que por ahí es lo que Uds. estás propugnando por modificar. Expresa que, de cualquier forma, hay que considerar el contexto. Indica que recuerda perfectamente el contexto en el que se tomó la decisión, si bien no participó de la conformación de la Caja y pasaba eso de autónomo, que se había puesto costosísimo.

El Cr. González comenta que como indicó el Cr. Bertino, se tomó la decisión en un contexto económico determinado. Las condiciones en este país ya saben cómo cambian y lo variable que son, lo que conviene en un momento en otro es perjudicial. Celebra que el Cr. Corbatta esté presente y que estaría bueno que le llegue el mensaje al resto de los profesionales, que lo puedan *analizar adecuadamente*.

El Cr Bertino indica que quiere agregar un comentario, *"cuando se votó acá y votamos en Bariloche si adheríamos o no a la caja, el auditorio este estaba lleno y había más sillas que hoy. Dos personas solas hablaron de la jubilación, dos personas que hoy están fallecidas Bonaiuto y Olvar. ¿Qué pensión va a cobrar mi mujer dijo Olvar si yo me muero? Nadie pensó en eso, a mí ni se me había*

ocurrido. Yo lo único que quería era pagar menos jubilación y éramos todos iguales. En aquel momento de la jubilación no se pensó”.

El Cr. Silvio Rizza pide la palabra, expresa que el Cr. Corbatta preguntaba por qué se trae al Estado. Comenta que cuando tuvo que empezar a pagar autónomos nadie le preguntó si tenía que pagar, cuando lo llevaron a la AFJP nadie le preguntó si tenía que ir, y cuando le dijeron que no estaba más la AFJP se llevaron todo. Así fue cuando se creó la Caja y no pudo estar en el auditorio, pero sí estuvo a favor con lo que habían hecho, por lo mismo que indica el Cr. Bertino, pagar menos. Indica que las decisiones las tomaron entre todos, estando o no. El que está presente y no opina, está tomando la decisión y si no está también la está tomando, porque la oportunidad la tuvo. Expresa que le parece bien que estén trabajando en algo, que lo interpreta no como una derogación, si no como para presentar alguna propuesta de mejora más allá de lo que puede pasar con la derogación. Indica que él piensa que quieren una mejora como quieren todos.

El Cr. Góndolo pide la palabra e indica que no se puede disolver la caja porque ya hay jubilados, hay una sentencia judicial de otra caja al respecto.

El Cr. Silvio Rizza continúa y expresa que el Cr. Corbatta está con un grupo de profesionales que deduce son de Bariloche. Indica, qué lástima que no estén presentes, porque es un esfuerzo grande de todos los que no son de Bariloche, profesionales de Viedma, Regina, Roca y Cipolletti, que hoy si están en el auditorio, para poder charlar y para poder plantear las inquietudes. Insiste que es una lástima, porque es una de las 23 oportunidades que tuvieron para poder hablar. Entonces cree y confía en que más allá de lo que el Cr. Corbatta está planteando, la intención final es una mejora para todos los que formamos parte de eso.

El Cr. Corbatta expresa que coincide con El Cr. Bertino en la mejora, este país que es muy pendular, y se está en una coyuntura totalmente distinta. El año 1994, cuando fue creada la ley, se estaba en una situación similar nada más que al revés. Indica que entiende que hay mucho sentimentalismo al respecto, lo respeta porque fueron los que llevaron adelante la creación de la Caja.

Indica que, con respecto a la derogación, la ley fue creada por los legisladores es imperio de la ley y ellos son los que tienen la atribución de derogar o no o de crear la normativa. Por tal motivo el Cr. Corbatta indica que están en el inicio de la tratativa y que ojalá se dé lo que indicó el Cr. Bertino, de replantear el tema y que realmente no dice 100%, pero por lo menos el 90% o 95% de los profesionales estén de acuerdo con lo que se aporta y con lo que recibe como beneficio. Comenta que es cierto, no está presente el resto porque no querían ser una patota tampoco. El artículo N° 62 del Estatuto dice que para la disolución de la Caja se necesita 2/3 de los afiliados, los 1300 afiliados. Entiendo que Activos, Pasivos, negativos o afuera, dice los afiliados. Son 870 profesionales, materialmente imposible. Indica que no tiene más que expresar, respeta las posiciones diversas y heterogéneas en dicha cuestión.

El Cr. Perticarini le consulta si el planteo sería la solución.

El Cr. Corbatta indica que se pliega con el Cr. Bertino, si estamos enterados de estas cuestiones, mejorarlas. Indica que su esposa de 50 años aporta \$ 55.000 y se jubila con \$ 34.000. Se recibió en el año 92.

Pide la palabra el Actuario Fernando Martucci e indica que lo importante es saber cuándo la esposa del Cr. Corbatta comenzó a aportar y cuánto aportaba. Lo que aporta hoy es casi anecdótico. Lo importante es saber cuál fue su historia de aportes del cual sale el saldo acumulado. Insiste en que esa es la base de la discusión. Indica que no crean que cambiando la ley y haciendo otra ley con la misma cantidad de aportes, van a cobrar cinco veces más. Quizás cobren cinco veces más los primeros, pero no los últimos. Entonces, el Actuario comenta, que el tema numérico no es para personalizar, pero si sacan la conclusión de que todos se jubilan con \$ 18.000, es verdad para la gente que hoy se está jubilando, pero no es verdad para los que se van a jubilar en el futuro. Por lo tanto, no es personalizar, es sacar conclusiones erróneas. Explica que, si la esposa del Cr. Corbatta aportó desde que empezó el sistema \$ 50.000 de hoy, y va a cobrar \$ 30.000, está mal y no cree que le dé eso. Ahora, si empezó a aportar en la categoría mínima y hoy decidió hace dos meses hacer aportes voluntarios de \$ 20.000, todo el aporte descapitalizado de hace 20 años no los va a poder

solventar. El Actuario Martucci ratifica que no hay que sacar conclusiones equivocadas respecto de casos particulares, porque lo que tiene desgraciadamente son dos casos particulares, jubilaciones bajísimas por las elecciones que hicieron. De todos los casos que hemos revisado, no hay una persona que no se haya adherido al aporte mínimo. Es lo que cambia, cobrar \$ 30.000 a cobrar \$ 85.000. Entonces, el Cr. Corbatta trae todo el universo, y es verdad que las jubilaciones de todo el universo de pasivos son bajas, pero eso no quiere decir que los nuevos van a jubilarse con lo mismo, porque los nuevos van a aportar. Indica que no todos los pasivos de hoy cobran poco porque todos han aportado poco. Hoy, si aportan poco van a cobrar poco; el que aporte más va a cobrar más. Por lo tanto, no es un problema de la estructura de la Caja, es un problema de cuánto decidió aportar cada uno, le exigieron aportar o decidieron aportar. Indica que tienen posibilidades de tener un sistema que te dé más a costa de otros recursos y está bien que así sea, pero no es que la gente aportó mucho y está cobrando poco. La gente que está cobrando poco porque aportó poco. Siguiendo con el ejemplo del colega de la Contadora Wingeyer, si su amigo es un genio de las finanzas y con la plata que ahorra, acá se compra 150 propiedades y de eso vive de renta y gana 2 millones de dólares por mes, está bien. Lo que está mal, es que después venga a decir que acá cobra poco porque hizo un montón con todo ese dinero, y la caja le paga \$ 13.000. Y sí la Caja le paga \$ 13.000, es porque aportó poco, no por otra cosa. Ojalá encuentren toda una mejor manera de llevar esta situación, o de cambiarlo, pero no crean en la generación espontánea de dinero donde aporten todos lo mismo y cobre cinco veces más. Si es un grupo de gente de 60 a 65 años se van a poner todos de acuerdo con ese sistema, vana cobrar los primeros y el problema lo van a tener los que vienen atrás.

El Actuario Martucci pide perdón por la intromisión.

El Cr. Sebastián Rizza expresa que el país es pendular, se tiene un candidato que quieren que vuelvan las AFJP y otra que dice que hay que pagarle \$ 500.000 de mínima a todos los de comercio. La Caja no puede ser la AFJP, porque son filosofías políticas totalmente distintas. La Caja se creó con un motivo, es cierto,

la ley es vieja, es cierto, pero los resultados de la Caja también son ciertos y están en papeles. Expresa que el dato que da el Actuario Fernando Martucci, que es la persona más objetiva que se tiene. Por eso estudió para actuario, es matemático, apporto más, recibo más, apporto menos, recibo menos.

El Cr. Perticarini indica que la dirección de la Caja es Italia 235 y los teléfonos están publicados. Quiere decir, que es cierto que falta información en todas las redes sociales como se estila hoy, pero también es al revés, el profesional puede consultar y siempre tiene una respuesta.

La Cra. Liliana Ruiz comenta que, respecto a la comunicación, en la página del Consejo hay un link que dice Mejore su jubilación, y estuvo siempre. Es el Aporte Voluntario a través del Art. 29 del Estatuto de la Caja.

La Cra. Wingeyer indica que es hasta el 40% y que en la plataforma nueva lo calcula solo, pero que no sabía, si decide realizar Aportes Voluntarios todos los meses directamente lo podía hacer.

El Cr. Sebastián Rizza expresa que el Cr. Corbatta hablo de sentimentalismo, y aclara que, en el año 2000, él estaba en tercer grado. Los sentimentalismos a él no le afectan. Sí, es interesante ver que aporta \$ 17.000 para una jubilación de \$ 124.000 y cuando le dijeron: mejorando tu aporte, mejoras tu jubilación; aportar \$ 50.000 por mes, para llegar a \$ 300.000 o \$ 400.000 todos los meses cuando se jubile si le va a servir.

El Cr. Corbatta indica que esa es su situación personal.

El Cr. Sebastián Rizza expresa que la Caja se hace por situaciones personales. Las situaciones personales llevan a modificaciones organizacionales, pero todo parte de una personificación. La idea de derogar la ley parte de un tema de 30 personas que se juntan, que quieren corregir algo que consideran que está mal. Y del otro lado hay otros tantos que consideran que puede estar bien. Expresa que él lo consideró bien desde lo personal y lo justifico desde lo organizacional, pero todo lo que pasa siempre es personal o está impulsado por lo personal, porque si no tuviera motivación personal, no estaría presente. Expresa, y ¿cuál sería su motivación? Es tratar de tener una mejor jubilación y tratar llevar una institución de la mejor forma posible. Y eso sí es personal.

El Cr. Sebastián Rizza comenta que el otro tema es que la Argentina prevé que todos tenemos que aportar al sistema previsional y acá se va a otro punto que es: si no existiera más la Caja, ¿Qué pasa con el dinero de todo y qué pasa con los jubilados? Indica que La Caja tiene 2 mil millones de pesos que son de los afiliados. ¿Va a las AFJP?, Expresa que la Caja es mejorable, no le cabe la menor duda, pero mejorable desde adentro. Lo pueden corregir y la gente que tiene su misma edad lo puede corregir. El Cr. Sebastián Rizza expresa que no quiere que su dinero se lo lleve el estado para destruirlo, y tampoco quiere que el Estado venga a salvarlo, porque el Estado ¿cómo lo salva?, imprime, saca plata de un lado para poner el otro, es lo que ven a diario y así les va. Comenta que el ajuste del 8% mensual tiene que ver con que el Estado está emitiendo y provoca una inflación galopante. Si no la discusión no existiría.

El Cr. Silvio Rizza, expresa que más que sentimentalismo, lo que tienen muchos colegas es sentido de pertenencia, que son dos cosas distintas. El sentido de pertenencia te lleva a tratar de mejorar todo lo que se puede. Cuando le Cr. Perticarini dijo Italia 235, por lo menos se tiene un lugar de referencia, se llama o se va. Menciona que paga autónomos, paga relación de dependencia, paga la Caja, paga una privada y otra más. ¿Cuál es su proyección por autónomo y relación de dependencia? No lo sabe. Lo que sí sabe es que la Caja no le va a alcanzar, que autónomo y relación de dependencia no le va a alcanzar y que tal vez el aporte que está haciendo ayude para que todo eso alcance un poco más. Probablemente, muchos de los que están presentes lo vivan y él lo está viviendo hoy, que no quisiera llegar como llegaron sus padres al final, que, si no tienen a alguien que pueda soportarlos, va a ser bastante difícil, lo mejor que les puede pasar es morirse y cree que muchos del recinto lo viven así. Este aporte puede ayudar, un paliativo, se puede mejorar. Celebra, si la idea que tienen es hacer una mejora de todo esto porque sería muy bueno la colaboración de los profesionales, tanto de acá como de cualquier parte, que puedan colaborar con ellos.

El Cr. Sebastián Rizza le da la palabra al Actuario Fernando Martucci.

El Actuario Fernando Martucci saluda nuevamente a los presentes, con respecto a los haberes jubilatorios, expresa que lo que se hace, es actualizar las presentaciones anteriores con los nuevos valores, con lo cual hay muchas cosas que ya la mayoría sabe.

El esquema básico de la Caja es: los aportes totales ingresan y van a tres destinos; gastos de administración, costo del seguro, que ahora es autoseguro 100%, que lo que cubre es en caso de invalidez o fallecimiento, lo que falta aportar hasta llegar a la edad jubilatoria y el aporte fijo, que es el que va a la cuenta individual, junto con el 70% los intereses. La cuenta individual más el capital complementario, en los casos de fallecimiento o invalidez, genera un saldo al momento de la jubilación o pensión, y eso determina un monto inicial del beneficio. Hay ajustes periódicos, lo que da como resultado reservas matemáticas.

Explica que el capital complementario, ante la ocurrencia de un siniestro, fallecer o invalidarse, pone un capital adicional para poder calcular la pensión o jubilación. El Autoseguro, tiene una masa de recursos suficientes para cubrir los siniestros esperados, más hasta un 99% de fallecimientos.

El Actuario Martucci explica que si una persona entra a los 25 años hoy y aporta \$ 13.062, a la edad 65 cobraría una jubilación de \$ 85.000 aproximadamente. Considerando que a partir de este año los aportes se van a ir ajustando por inflación.

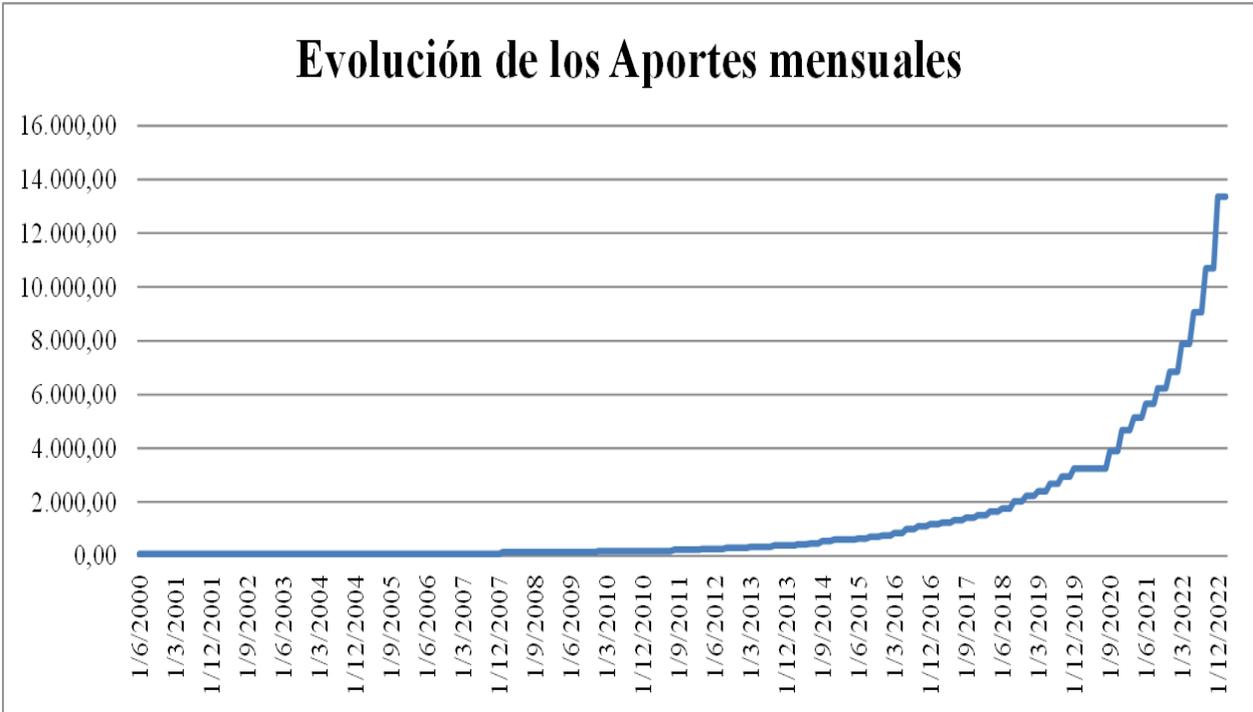
Si no la hubiera, esos \$ 13.000 serían siempre \$ 13.000 y entonces, rindiendo una tasa de interés real del 4%, daría un beneficio de jubilación de \$ 84.000. Si se fijan en la gráfica, los montos para las categorías estaban planteados para que las jubilaciones den todas aproximadamente lo mismo. Por eso hoy se le exige a una persona de 25 años \$ 13.000 y a una persona de 50 años \$ 58.000.

Comenta que la primera vez que vino se armó una discusión importante. Indica que pasa con las personas que aportaron lo mínimo desde que empezó el sistema, que entraron con más de 40 años y hoy tiene 63 años, le da \$ 22.000. ¿Por qué les da eso? Porque la persona de 44 años en su momento decidió aportar la escala más baja, no la que correspondía por edad. Y los que cobran menos es porque

aportaron menos años todavía. Son casos particulares de profesionales que tomaron esa determinación.

En el cuadro, podrán observar, cómo fue evolucionando en términos reales a valores de hoy la cuota, cómo fue cambiando a través del tiempo, estos siete años que por decisión de Asamblea no se aumentó la cuota, los aportes bajan y después empiezan a subir hasta la pandemia.

Comenta que lo que se intenta desde el 2015 es mantenerlos siempre en el orden de los valores actuales, que es el 20% de ajuste y de ahora en más el 6% mensual. Se intenta no desvalorizar los aportes y mantener su valor en términos reales.



El Actuario Martucci explica que el esquema lo que permite es darle validez al valor de \$ 84.000 con los \$ 13.000 ¿Por qué? Porque hay inflación. Y obviamente probablemente haya más morosidad, pero la otra alternativa sería mantenerse en los montos nominales, descapitalizar a todos los saldos y que después que se tenga esta discusión dentro de diez o 15 años, porque los aportes fueron insuficientes y las jubilaciones den bajas.

Indica que lo que comentaba de 2020, que hubo una rentabilidad de 76% con una inflación de 36% y un rendimiento en términos reales muy positivo. Luego el año pasado el 2021 estuvo parejo y en 2022 definitivamente las inversiones no alcanzaron el nivel de la inflación, lo que provoca descapitalización para todos. Entonces indica que, provoca descapitalización para los que están aportando y un ajuste de los beneficios de los pasivos menor a la inflación.

Puedo informarles que de todas las cajas que nosotros evaluamos no hubo ninguna que haya alcanzado la inflación.

Expresa que se quiere detener en el efecto de anticipo de rentabilidad, que es algo nuevo. El procedimiento habitual es: se calcula el monto del beneficio, se realiza anualmente la rentabilidad y se ajustan todas las prestaciones para el año siguiente. Eso, en un país relativamente normal funciona, en este país con estos niveles de inflación no, todo queda muy desvalorizado en el tiempo. Entonces había varias formas de hacer los anticipos, una manera es recalcular todo el rendimiento periódicamente. Las cuentas que hacemos anualmente, hacerla semestral, trimestral, lo que requería de un montón de trabajo más y un montón de trabajo administrativo y de sistemas. Entonces lo que se decidió es anticipar el rendimiento a cuenta de lo que respectivamente rindan las inversiones después. Expresa que es un riesgo y hay que ser muy conservadores con lo que se va a ajustar para no pasarse. Si se pasan, luego ¿cómo harán para bajar el monto abonado?

El Cr. Fernández aclara que se está hablando del anticipo de rentabilidad para los pensionados y jubilados (los pasivos).

El Cr. Rizza Sebastián comenta que unos de los objetivos políticos que se tuvo a partir del cambio del sistema, fue tratar de tener toda la información que se necesita para el cálculo de la rentabilidad, que hasta el año pasado llevaba mucho tiempo de trabajo administrativo.

El Actuario Martucci indica que lo que se hizo el año pasado, se ajustaron las jubilaciones y pensiones a partir de septiembre del 2022 un 21%. No era una genialidad, pero era un 21% más de lo que podrían haber cobrado y fue a cuenta de lo que rindieron al final las inversiones.

En definitiva, se mantiene el esquema básico de cálculo y se van anticipando los resultados. Lo que le parecía importante, era mostrar que el dinero que da la caja es el mismo, nada más que en diferentes momentos del tiempo. El mecanismo permite ayudar a financiar a los pasivos.

El Cr. Fernández consulta si el dato de la valuación de la cartera da una pauta más o menos razonable para poder estimar la rentabilidad. Indica que a lo que quiere apuntar como un indicador, no como un determinador. Entonces se ve que la cartera va teniendo determinada evolución, se tiene una presunción para estimar.

El Actuario Martucci expresa que lo que se estuvo haciendo, fue calcular a mitad del año o septiembre, cuál fue la rentabilidad de esos nueve meses. Rindió más o menos 70% o 50% y de eso vamos a aplicarle el 70% para dejarle otro 30%.

El Cr. Gonzalez Horacio expresa que una cosa es valuar por el valor que tienen las inversiones a un determinado momento, y otra cosa es que se efectivice. Un bono que hoy vale \$ 1.000, pero mañana vale \$ 800, si no lo efectivizaste, es difícil el tema.

El Actuario Martucci indica que en los pasivos es muy difícil, en los activos, como no hay retiro de fondos no hay problema.

El Cr. Perticarini indica que el ejemplo que siempre se pone en los extremos es: si se estima hoy una rentabilidad nominal acumulada de doscientos millones, pero mañana caen los bonos o la inversión que tenemos al 50%, ya no tenemos doscientos millones, entonces distribuimos algo que mañana no tenemos, por tal motivo es difícil hacer esa previsión.

El Cr. Fernandez expresa que los ejemplos que se plantean son medios temerarios y después no pasan.

El Cr. Perticarini indica que es para graficar lo que ya ocurrió en 2008.

El Cr. Fernández indica que está bien, pero hay elementos de juicio como para poder hacer una evaluación, tomar un porcentaje de margen en menos de un 30% y mirar un mecanismo de actualización permanente de esta suerte de anticipo de la rentabilidad.

El Actuario Martucci expresa que se puede tomar una regla práctica, que tenga en cuenta todo lo que pueda pasar. Los ejemplos son medios catastróficos, pero este país es catastrófico.

El Cr. Fernández indica que está de acuerdo, que su intención es no tener una posición tan conservadora, en virtud de los reclamos que se reciben de los pasivos, donde indican que les estamos pagando plata vieja. Entonces es buscar un mecanismo para mejorar.

El Actuario Martucci indica que el mecanismo estuvo con este ajuste. Probablemente se hará este año con alguna metodología práctica. Lo que ocurre es que, en tanta volatilidad, se intenta ser más conservador de lo que debería.

El Cr. Gonzalez Horacio consulta si sería conveniente a futuro, constituir un fondo anticíclico para cubrir estas cuestiones.

El Actuario Martucci comenta que, en el 2020, se evaluó la posibilidad de generar un fondo de fluctuación, pero no se creyó conveniente distribuir menos rentabilidad y pagar menos a los pasivos para formarlo. Luego se disparó la inflación.

El Cr. Gonzalez Horacio consulta si no se puede hacer eso con una parte del fondo de Autoseguro, por ejemplo.

El Actuario Martucci indica que el seguro cubre contingencias, fallecimientos o invalidez.

El Cr. Sebastián Rizza indica que al ser una Caja tan joven se tiene suficientes fondos hoy para plantear este tipo de cosas, pero también se tiene que prever qué va a pasar cuando se tenga más jubilados que activos. Comenta que cada vez surgen este tipo de ideas en las reuniones de Consejo de Administración, se lo consultan al Actuario Fernando Martucci.

Tratados todos los temas correspondientes, el Cr. Sebastián Rizza agradece a los presentes por la asistencia al acto asambleario y al Actuario Fernando Martucci por su participación y explicación, la cual es muy útil como todos los años.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 21:00 hs., el Cr. Sebastián Rizza, da por finalizada la Asamblea Ordinaria.